



PERÚ

Ministerio  
de la Producción

Organismo Nacional de Sanidad  
Pesquera

"Año de Buen Servicio al Ciudadano"

**COMUNICADO N°009-2017- SANIPES/DSFPA/SDSA**

**LEVANTAMIENTO A LA RESTRICCIÓN DE EXTRACCIÓN DE MOLUSCOS BIVALVOS DEL ÁREA DE PRODUCCIÓN 005-IND-07 SANTA ROSA - BAHÍA INDEPENDENCIA**

Señores:

**CONCESIONARIOS  
OPERADORES DE PLANTAS DE PROCESAMIENTO  
OPERADORES DE DESEMBARCADEROS  
MERCADOS MAYORISTAS  
DIRECCION REGIONAL DE ICA  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PARACAS  
CAPITANIA DE PUERTO DE PISCO**

El Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, SANIPES, hace de conocimiento al Sector Pesquero Acuícola que como resultado de la aplicación del Comunicado N°001-2017-SANIPES/DSFPA/SDSA por "Restricción para la Extracción de Moluscos Bivalvos en el área Santa Rosa", al encontrarse un valor de *E. coli* de  $2.3 \times 10^2$  NMP/100g de carne en el monitoreo realizado el 10 de enero de 2017, en el área de producción SANTA ROSA ubicada en la Zona de **BAHIA INDEPENDENCIA**, habiéndose realizado Los monitoreos los días 17 y 24 de Enero 2017, el Laboratorio de SANIPES reportó dos resultados consecutivos **1 20 y 45 NMP/100 g de carne para *E. coli*** en las muestras obtenidas del recurso concha de abanico (*Argopecten purpuratus*),

Siendo estos valores inferiores al límite regulatorio <230 NMP/100 g de carne para *E. coli*, el Organismo Nacional de Sanidad Pesquera, SANIPES, como Autoridad Sanitaria del Sector Pequero en cumplimiento de las facultades que le confiere la ley, determina el levantamiento a la Restricción en la extracción de moluscos bivalvos, a partir del 27 de Enero del presente año, el cual fue comunicado a los interesados de la cadena productiva de moluscos bivalvos vía correo electrónico.

Surquillo 30 de enero de 2017

ORGANISMO NACIONAL DE SANIDAD PESQUERA  
SANIPES -  
  
X Ing. ADRIAN ERNESTO PAREDES ESPINAL  
SUB DIRECTOR DE SUPERVISIÓN ACUÍCOLA

<sup>1</sup>Reporte rápido de resultados de LABORATORIO-SANIPES N°EACI-CAL-0061-0077-17-PIS-STA; N°EACI-CAL-0089-0112-17-PIS-STA